



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de *Noviembre* de 2000.-
Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2001, las horas extras que realizarán los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- de la Oficina de Informática de este Tribunal, a razón de 3 horas diarias, en días hábiles, por agente y con exclusión del periodo de la feria judicial:

MATEOS GABELA, María Fernanda	oficial mayor
MUGICA, Beatriz	oficial mayor
DI LEVA, Christian	oficial mayor (contratado)
BORGES, Carlos Alberto	escribiente (contratado)
FASSI, Pablo Martín	escribiente
LEPPIN, Néstor Atilio	escribiente auxiliar
ALVAREZ, Omar Alfredo	encargado de sección (contratado)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION